

# La Palma



# de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

Inserta *La Epoca* con el título de *El Sr. Cánovas del Castillo juzgado en Alemania* un interesantísimo y largo artículo sobre dicho señor como literato. Firma el artículo el célebre escritor Emilio Hubner.

Lo extenso del escrito nos impide trasladarlo íntegro á LA PALMA. Generalmente en los juicios el autor alemán se muestra muy acertado. Nada es más falso que cuanto los opositoristas al talento del Sr. Cánovas, escriben acerca de este hombre de Estado.

Discípulo de un pariente de finísimo gusto literario cual era el Sr. D. Serafín Estébanez Calderón, adquirió en su juventud eminentes conocimientos que siempre le han valido para sus libros y discursos académicos y así es, que antes de reconocerse como un hombre de Estado, literatos y corporaciones científicas siempre lo estimaron como un escritor notabilísimo.

El autor alemán le tributa expresiones de elevada justicia. Aunque no hubiese el señor Cánovas adquirido el brillante puesto de honor que lo hará figurar en primer término en las páginas de la historia patria como un gran político, tiene asegurado otro lugar no menos alto en la historia literaria de la nación por los trabajos que han revelado y relevan un vivo ingenio, un perspicaz y extraordinario juicio y una erudición vastísima.

Unimos en este lato sentido nuestra opinión á la expresada por el escritor alemán.

### Exposición de Cádiz.

En el periódico *El Atlántico* de Santander, correspondiente al domingo 24, encontramos con el epigrafe que encabeza estas líneas, un artículo que transcribimos á continuación por hablar muy en pró de los intereses de la Exposición marítima.

Hélo aquí:

«En la Sección de Fomento del Gobierno civil, se verificó ayer á las cuatro de la tarde la reunión que habíamos anunciado, acordada entre el presidente de esta Diputación D. Manuel García Obregón y el delegado de la de Cádiz—no el presidente, como por error dijimos entonces—don Eduardo Gautier Arriaza, para tratar de los medios de promover el concurso de expositores al certámen gaditano.

Concurrieron á esta reunión el vicepresidente de la Diputación de Santander, Sr. Sáinz Trápaga—en representación del presidente, que no pudo asistir—el dicho delegado, el señor comandante de Marina, el presidente de la Cámara de Comercio, D. Angel B. Perez, el alcalde, señor Trueba, el jefe de la expresada Sección de Fomento, Sr. Aldaz, por delegación del Sr. Gobernador civil, y el señor comisario régio de Agricultura.

El Sr. Gautier Arriaza dió lectura

á un extenso escrito, inspirado en levantadas ideas acerca de la fraternidad de esta provincia y de la de Cádiz, de la analogía de sus intereses, de la consideración que merecen y la representación que allí tienen nuestros paisanos, á algunos de los cuales confiaron los gaditanos la suya para llevarla á las Cortes, y en el cual solicitaba el apoyo de Santander para la Exposición gaditana.

El Sr. Sáinz Trápaga ofreció el de la Diputación, para sufragar parte de los gastos de transporte de productos á la Exposición, y que cada diputado en su distrito promoviera el concurso de industriales á aquel certámen, haciendo análogos ofrecimientos el alcalde Sr. Trueba.

El Sr. B. Perez, presidente de la Cámara de Comercio y representante de la Compañía Trasatlántica, indicó que, debiendo efectuarse, desde el mes próximo, frecuentes salidas de vapores de dicha Compañía del puerto de Santander al de Cádiz, no sería el transporte de productos una dificultad para los expositores, porque en aquellos vapores podría hacerse gratuitamente, así como también el almacenaje, dado que también se facilitarían almacenes al efecto; y que solo en el caso de que alguna dificultad se opusiera á estos propósitos, habría necesidad de utilizar las nobles ofertas de las corporaciones provincial y municipal.

El Sr. Comandante de Marina y el Sr. Comisario Régio de Agricultura, éste á nombre de la Junta, ofrecieron también su cooperación y apoyo, poniendo al servicio de la Exposición mencionada toda su influencia oficial y particular; y en análogas frases se expresó también el Sr. Aldaz, reinando en la reunión el más cordial espíritu y la más completa armonía, á la vez que levantados deseos de fraternal inteligencia entre las dos provincias.

Después de todo ello, nombróse una comisión ejecutora con el encargo de dirigir una circular á los industriales de la provincia á fin de que concurran á la Exposición.

Componen esta comisión los señores comandante de Marina, vicepresidente de la Diputación, presidente de la Cámara de Comercio, delegado del presidente de la Diputación de Cádiz, alcalde y jefe de Fomento.

Finalmente, y á pesar de dignas consideraciones del Sr. Gautier Arriaza, se acordó dirigir al Sr. Gobernador de Cádiz, por conducto del de esta provincia, una comunicación enaltecendo los servicios de aquél señor delegado, honrosa distinción que merece indudablemente por la cortesía y celo con que ha sabido cumplir su encargo.»

De *La Andalucía* de Sevilla, correspondiente al 27, copiamos la conferencia que dió en el Ateneo Hispalense el ex-ministro de Fomento, señor Becerra:

«Invitados por los señores Montes y Sierra, y Castro (D. Federico), presidentes respectivamente, del Circulo Mercantil y Ateneo Hispalense, dió anteanoche en este último centro, una conferencia, el ex-ministro señor Becerra.

El tema elegido por el distinguido hombre público, y que desarrolló con notable acierto, fué el Trabajo. Partiendo de que el trabajo, es la síntesis de la industria, de la ciencia, del comercio y de la actividad humana, probó cumplidamente los inauditos esfuerzos del hombre, desde su origen, hasta los tiempos presentes, para buscar su bienestar y mejoramiento.

Se extendió en largas consideraciones, filosóficas y científicas; con brillantez de palabra y conceptos, expuso á la consideración de su auditorio, ejemplos de los grandes sabios que descubrieron el vapor, la electricidad, la imprenta y á otros muchos que con sus colosales inteligencias, han contribuido al bien de la humanidad.

Entrando en materia, dijo que el trabajo intelectual y material, es base de la virtud y moralidad de los pueblos y cimiento de todo poder.

Afirmó que no hay virtud sin trabajo, y así como jamás un pueblo de esclavos, ha sido libre, tampoco puede serlo uno compuesto de vagos.

Hace una calurosa defensa de la idea de Patria, y añade que por desgracia España, no es un pueblo rico ni mucho menos. Que si queremos tener un pueblo para defender á la patria, es preciso instruirle, pues la misma instrucción hace falta para que seamos un pueblo rico.

Concretándose á Sevilla, dijo que tenemos medios, como ningún otro pueblo, para el progreso; pero es preciso que no nos durmamos, sino que iremos quedarnos atrás, cosa que le ha sucedido, á una provincia no lejana de la nuestra. (a)

Habló de las grandes propiedades y las pequeñas; de las ventajas é inconvenientes de ambas, cuando solo existe una de esas clases en una región.

Ocupándose de la Instrucción en España, se lamentó con frases amargas, de su estado en nuestro país, manifestando que si comparamos los presupuestos sobre primera enseñanza, con la de cualquier otro país, quedaremos siempre un nivel muy bajo.

Expuso, que no solo se debe educar á la inteligencia, sino al cuerpo.

Con una bella descripción del comercio, y de las condiciones que deben tener los que se dedican al tráfico, se despidió de la concurrencia, el señor Becerra, la que á su vez, le prodigó grandes aplausos.»

La Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera ha enviado al Sr. Ministro de Estado una comunicación muy bien escrita acerca de la adulteración de los vinos y en respuesta á las circulares que le fueron dirigidas.

El resumen de tan interesante documento es este:

1.ª Que para beneficiar y encabezar nuestros mostos en los casos y en la medida que estas operaciones sean necesarias ó convenientes, están conformes en reconocer así los más conspícuos teóricos como los negociantes más antiguos y prácticos de la localidad, que no debiera usarse otro aguardiente que el que por la destilación se obtiene del zumo fermentado de la uva; y aún ese con la graduación que le permita conservar los éteres, que favoreciendo su asimilación á los vinos, mejoran al par su sabor y su aroma.

2.ª Que los aguardientes industriales, cualquiera que sea su origen y su grado de rectificación, nunca pueden sustituir al de uva por carecer en absoluto de los indicados principios etéreos; y que, por tanto, su mezcla con los vinos naturales debe impedirse en cuanto posible sea, como constitutiva de una adulteración: y que respecto á aquellos de los dichos aguardientes que contengan en dosis

(a) ¿Aludiría á Cádiz?

apreciable alcoholes de los llamados superiores como el amilico,—y por consiguiente los que se denominan en el comercio tres-cinco, tres-seis y demás, que procedan de granos, patatas ó remolachas, y que no cubran los 40º Cartier, ó sean 93º9 centesimales,—debe perseguirse y castigarse del modo más severo su empleo para el encabezamiento de vinos y para la confección de licores, considerándolo como grave atentado contra la moral y la higiene pública.

3.ª Que para desarrollar en nuestro país la fabricación del alcohol vinico, parecen, entre otros, medios indispensables y muy adecuados: el recargar con cuantos derechos y gravámenes se pueda, ya en la importación, ya en las aplicaciones, ya en el consumo, los demás alcoholes nacionales y extranjeros; el declarar completamente libre la introducción de aparatos destilatorios; el exceptuar de todo tributo los alambiques portátiles, y los que se instalen como industria anexa al cultivo y á la explotación vinícola; el reducir las enormes tarifas de subsidio impuestas á las pocas fábricas que hoy existen con tan difícil vida; y el fomentar, por todos aquellos resortes capaces de darle impulso y saludable estímulo, la producción más abundante de los caldos de quema.

4.ª Que para contrarrestar los fraudes y falsificaciones, y que renazca la confianza así en el comercio interior como exterior, hace suma falta una ley de marcas regionales que garanticen la procedencia, la pureza y el valor de los vinos legítimos, disipando la oscuridad y confusión que hoy reinan en el mercado; y para coadyuvar eficazmente á estos propósitos, menester es que se establezcan Estaciones enológicas y Laboratorios químicos en los principales centros productores y exportadores.

### Los regalos al Sultán de Marruecos.

De una correspondencia humorística á bordo del vapor *Legazpi* tomamos de *La Epoca* lo siguiente:

«¿Cómo son los cañones? ¿Quiénes manejan los cañones? ¿Qué hay de particular en los susodichos cañones?»

Pues ahora se lo diré á VV. Los cañones son dos, de acero y de no sé cuántos centímetros, pues la nota que me ha facilitado cierto bienhechor de los reporters tiene una letra infernal. Además de los cañones van las cureñas, los juegos de armas, cajas de municiones y de respeto, con numerosas herramientas de ajuste; bridones y atalajes, botes de metralla, granadas cargadas y espoletas, cartuchos, estopines, saquetes de respeto, portacebos y la mar...

No les aburriré con pormenores técnicos, porque VV. no los entenderían... y yo tampoco. Lo que sí se entiende es que los cañones son del sistema Plasencia y el personal sistema Krupp, á juzgar por la talla del sargento, de los artilleros, ajustador y apuntadores, que darán muy alta idea á los marroquíes de nuestros buenos mozos. Hasta los señores mulos merecen nota especial.

¿Qué mulos tan distinguidos! ¿Qué aristocráticas maneras, que expresión virginal, que dulzura en las fisonomías respectivas! ¡Oh inclitos *Pipo, Danés, Labat y Valeroso!* Vosotros sois los representantes del porvenir mular en África; en vuestros lomos fía la civilización sus futuras conquistas, y ante vuestros encantos las infieles burras marroquíes os dedicarán sus más tiernos rebuznos...

Para concluir formalmente, La Em-

bajada que presidirá el Sr. Diosdado reviste desusada importancia. La política negra viene atravesando una crisis decisiva, y los oficiales de la Blanca (no política, sino fragata), venidos de Orán poco há, me aseguran que hay allí, aparte de las exageraciones de ciertos periódicos, intereses reales que defender y límites que prefiar entre Marruecos y Argel, límites que darán muchísimo juego...

Inglaterra, acaba de enviar embajadores al Sultán. Los moros se dejan querer; las naciones europeas redoblan su cariñosa solicitud, y entre esa lluvia de finezas y platónicos requiebros, no pasa día sin que Francia pregunte por la salud del emperador... cuyo emperador se contenta con domar tribus, aceptar presentes y amputar de vez en cuando algun cable telegráfico de esos que tanto le molestan con sus buenos oficios. Hoy España regala cañones al Sultán. ¿Sobre quiénes dispararán mañana estos cañones? Hé ahí la sospecha. Nosotros, los que, según la gran calumnia, somos africanos, ¿consentiremos que otros requieran de amores á nuestra prometida? La campaña de Africa, ¿fué sólo una campaña? ¿Serán tan valientes nuestras notas como nuestros soldados?

El problema es sombrío y el tiempo escribirá el final de esta crónica. Lo incuestionable es que la actual Embajada de S. M. la Reina cumple una misión interesante y necesaria. Yo, por sí el *Legazpi* no fuera á Tánger y si la Blanca, he adquirido para *La Epoca* al mejor corresponsal: á un actor en los próximos sucesos, el teniente de artillería Sr. Silverio Esquiroz, acerca del cual sólo les diré que se encontró nombrado para desempeñar esa difícil comisión sin tener de ello noticias. *La Epoca*, pues, estará representada en Marruecos mejor que ningún otro periódico, y ahora sólo falta que nuestros diplomáticos den tres y raya á los mensajeros de Albién.

¡Ah! ¿Qué dirá Inglaterra? Música de Cádiz:

¿Qué dirán los lores luego de nosotras?»

Dice un periódico de Málaga que el señor Cánovas del Castillo ha escrito una espresiva carta á la junta organizadora para las fiestas que se han de verificar por el cuarto centenario de la reconquista de aquella capital, manifestando que se propone asistir á las fiestas que se celebren, y que cuenten con su cooperación más decidida sus paisanos.

Telegrama de *La Epoca*: «*Sirasburgo*, 23.—La reina regente de España acaba de enviar al 15.º regimiento de hulanos, del cual fué coronel honorario D. Alfonso XII, un gran retrato al óleo del difunto monarca.

Alfonso XII está representado á caballo, vistiendo el uniforme de su regimiento. El marco, que es riquísimo, está adornado con la corona real y una dedicatoria.

El retrato, colocado en el gran comedor del casino de los oficiales, se descubrió ayer solemnemente en presencia de la oficialidad hulana.

A esta ceremonia siguió un banquete.

La reina Cristina ha condecorado al actual coronel de dicho regimiento y á su ayudante.»

Es curioso lo que trae un libro recientemente publicado en París, titulado *Lo vie privé d'anrefois*. En él

se trata del origen de muchas modas y costumbres antiguas.

El uso de las pelucas se debe á Luis XIII, sin duda porque á la edad de treinta años ya habia perdido este principe su cabello.

Luis XIV la adoptó á los treinta y cinco años, y con él toda su corte.

La costumbre de empolvarse el cabello nació en el siglo XVI. Fué propagada por Enrique III y sus favoritos.

La revolución suprimió esta moda, aunque no del todo, pues Robespierre iba siempre empolvado, y Bonaparte no renunció á llevar la cabeza enharinada hasta después de su campaña de Italia.

La aplicación de los lunares tiene también un origen remoto.

A fines del siglo XVI se pretendía curar el dolor de uueelas adhiriéndose á las sienes pequeños parches de tafetan ó de terciopelo. No tardaron las coquetas en observar que aquellas manchas negras hacian resaltar la blancura de la piel.

En la época de Luis XV todas las señoras llevaban en sus bolsillos una caja de lunares. Habíalos figurando estrellas, corazones, etc. Pero también la revolución acabó con todo esto.

Como se vé, en dicho libro se hace la historia de todas esas pequeñas debilidades humanas, que son poderosas durante un dia.

**En honor al Sr. Peral.**

Con ese epigrafe publica ayer *El Departamento* de San Fernando el siguiente escrito:

«Anteayer tarde, en celebracion de haberse mandado construir el torpedero submarino debido á la invencion del teniente de navio don Isaac Peral comieron con él en una fonda de Cádiz sus compañeros de profesorado en la Academia de Ampliacion y los oficiales alumnos del mismo cuerpo, sin ostentacion de ninguna clase, y con el único y exclusivo objeto de comer juntos por tan fausto motivo.

Realizado el objeto, á las nueve y media de la noche estaban ya todos en San Fernando, y desde esa hora la casa del Sr. Peral fué materialmente asaltada por sus amigos y admiradores deseosos de felicitarlo por el real decreto que acababa de publicar la *Gaceta*.

El Ayuntamiento significaba aquella noche la participacion que tomaba en el entusiasmo obsequiando al distinguido oficial con una brillante serenata.

A las diez, numerosas comisiones, unidas, del Cuerpo Capitulár y de la Junta de Defensa, logró á duras penas atravesar la masa compacta de gente que ocupaba la calle y penetrar en la morada del Sr. Peral: trascurridos algunos instantes, los concurrentes pasaron al comedor, donde un espléndido y bien surtido *lunch* convidaba á raudales de expansion y de alegría.

Inauguró los brindis el Sr. Roldán en un extenso y elocuente discurso, lleno de bellas imágenes y poderosos incentivos que estimularon á casi todos los presentes á pronunciar algunas palabras.

Renunciamos á reseñar los brindis, por ser árdua tarea ó empresa imposible mejor dicho, rellejar sin apuntes y en ligero extracto todas las ideas y pensamientos allí vertidos con esa elocuencia natural del que sienta sin preparaciones ni efectos oratorios.

Las glorias de España, el progreso de la ciencia, el porvenir de la marina, el génio de Peral, el departamento de Cádiz, la Carraca, las profundidades del mar próximas á nuestra investigacion, la familia feliz y afortunada que tal sabio poseia, á todo se aludió en forma entusiasta y delicada.

Reflexionen nuestros lectores sobre lo que decirse puede en estos temas y formaranse juicio muy aproximado de lo que en aquellos momentos allí se dijo, y la imposibilidad en que nos encontramos de reseñarlo como fuera nuestro deseo.

(El Sr. Peñasco leyó una poesia dedicada al Sr. Peral.)

El Sr. Peral apenas dominado por

la emocion contestó con palabras de agradecimiento y espresando que si alguna gloria habia en sus trabajos no las resumia en su beneficio, sino que, español ante todo, gozaba distribuyéndola entre todos los españoles.

Eran cerca de las doce de la noche, hora que, en esta tierra, es muy tarde, y muy apropiada para dejar descansar á una familia, por mas que á juzgar por el aspecto satisfecho del Sr. Cencio, amantísimo padre político de Peral, la velada no hubiese terminado tan pronto, con gran contentamiento suyo.

Al despedirnos de la familia del señor Peral, su señora madre, su esposa, su hermana y sus pequeños hijos luchaban por vencer indiscreta lagrima que asomaba á sus ojos, y muchos al salir, murmuraban:

«Vamos progresando; hace poco la única recompensa que obtenian los genios en España eran lágrimas de dolor y de olvido.

Hoy, siquiera se llora de satisfaccion, por que el génio es laureado en vida por pueblos que lo vieron hacer.

Quién sabe, tal vez mañana los españoles sabios los obtengan de sus compatriotas, algo mas practico que el poema significado por una lágrima indissreta de satisfaccion.»

**Toros.**

Como estudio retrospectivo, traducimos del libro dedicado á Federico II de Prusia siendo principe con título de *Amusements Philologiques* (6.<sup>a</sup> edición Halle 1785) lo que sigue acerca de los combates de toros en España, tal como se hacian en ese siglo:

«Los españoles dan el nombre de *torreadores* á los que buscan á los toros y les arrojan sobre los ojos una capa en las corridas ó carreras de toros en Madrid. Esta carrera es un combate que dura muchos dias y se hace cuando se solemniza la fiesta de algún Santo, ó que se celebra el matrimonio ó el nacimiento de algún principe de sangre real. El rey y las personas de su casa se colocan en las galerías de un palacio llamado *El Consistorio* y los embajadores en los balcones ó galerías de enfrente. Los combatientes son personas de calidad. En este dia no usan más vestidos que de color negro; pero los criados ó escuderos que los siguen van vestidos ricamente y los más en trajes de moros ó turcos ó remedando salvajes.

No se lidia á la vez más de un toro y no se le opone sino un combatiente sólo, que le acomete con lanza ó con rejonés que así llaman á las jabalinas.

Se abre la liza como á las cuatro de la tarde, y el combatiente entra en el coso á caballo, las piernas á la ginetá según el uso del país, de tal modo recojidas que los pies no pasen del flanco del caballo.

El caballero seguido de sus criados va á hacer la reverencia al rey. A continuación pasa á saludar á las damas más principales en tanto que se irrita al toro que se tiene encerrado en una especie de cabaña ó cajón en la plaza y no se le suelta hasta hallarse en estado de furia.

El caballero se pone un poco léjos; pero en pasando cerca el animal, procura darle el golpe de la lanza ó del rejon en el cuello del toro que si es certero mata al animal instantáneamente y dé una vez. Si es muerto, se hace entrar en la plaza mulas ricamente exornadas que entran al son de trompetas; pero si el caballero siente que su caballo está herido ó que él mismo fué desarmado en el encuentro del toro, es obligado á echar pié á tierra y de procurar á golpes de espada dar muerte al toro, lo que en español se llama *un empeño*; más en estas ocasiones los criados del caballero y sus amigos procuran defender á su maestro y acometen al toro que procura herir á muchos defendiéndose.»

**Exposicion Maritima.**

Suma anterior. Rvn. 37.778 68

Senadores de la provincia.  
Excmo. Sr. Conde de

Bayona .....	2.000
Sr. Marqués de Franco..	2.000
D. José del Toro.....	2.000
<i>Diputados á Cortes.</i>	
Excmo. Sr. D. Manuel Sanchez Mira.....	2.000
Sr. Duque de Almodovar.	2.000
D. Carlos Rodriguez Bartista.....	2.000
Antonio Camacho del Rívero.....	2.000
Sr. Conde de Niebla.....	2.000
D. José Canalejas.....	2.000
Federico Laviña.....	2.000
Eduardo Garrido Estrada .....	2.000
<i>Clero de la Diócesis.</i>	
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero.....	500
D. Francisco Garcia Camero .....	100
Francisco de Asis Vera .....	20
<i>Ayuntamiento de Cádiz</i>	
Excmo. Sr. D. Enrique del Toro.....	2.000
D. José Camino y Blanco.	4.000
Juan de Vicente Portela. (1).....	2.000
Enrique Moresco.....	500
Rafael Rocafull. (2).	4.000
José Calatrigo.....	500
Gerónimo Girau.....	500
Francisco Guerra.....	500
José Ruiz y Ruiz.....	300
Estéban Delgado.....	250
Andrés Bocanegra.....	200
Rosendo Lombera.....	200
Félix Martinez Montero .....	200
Juan Gómez Aramburu.	200
Miguel Guilloto.....	200
(1) En efectos.	
(2) En efectos.	

67.948 68

(Continuará.)  
V. B.º—El Presidente, Cayetano del Toro.—El Contador, Domingo Sanchez del Arco.

**Correo general.**

MADRID 26 de Abril.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley ampliando en pesetas 300000, las cantidades anteriormente concedidas para atender al servicio de estincion de la langosta.

Estado.—Concesion del *Regium exequiatu*r á varios cónsules y vicecónsules extranjeros.

SENADO.—Sesion del dia 26.

Se dió cuenta de que la comision que entiende en el proyecto de ley de estadística y requisicion militar habia nombrado presidente al Sr. Ruiz Gomez y secretario al señor marqués de Arlanza.

El Sr. Torre Villanueva presentó una esposicion del Consejo de agricultura de Valladolid relativa al ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud.

Orden del dia.

Sin debate se aprobaron varios dictámenes de carreteras.

El debate en el Senado sobre el proyecto de Trasatlántica se desarrollará consumiendo el primer turno el Sr. Beranger, el segundo el general Salamanca y el tercero el Sr. Polo de Bernabé. Lo que en contrario han dicho algunos periódicos no tiene fundamento.

Es seguro que tomarán parte en la discusion para recoger alusiones los señores duque de Tetuan y Maluquer.

—Hasta primepos de mayo no saldrá para Marruecos la embajada española.

**Sección local y general.**

**Efemérides de hoy.**

1205. Nace en Verona (Lombardia) de padres herejes Manicheos, San Pedro mártir, que luego de religioso dominico fué inquisidor general.

1252. D. Jaime de Aragón conquista á los moros el castillo de Viar.

1505. Gonzalo de Córdoba vence á los franceses en Cerinola.

1526. Descubrimiento de Tanibe por Francisco Pizarro.

1790. Inaugurase el Gran Teatro de Lisboa.

1810. El vivo fuego que hicieron á los franceses que sitiaban á Cádiz el castillo de Puntales, dos canoeras, y dos obuceras inglesas, causó muchos daños á los enemigos, destruyendo los caballetes de un puente que el dia anterior construyeron para comunicarse en Matagorda y un espaldón de bastante longitud en el Trocadero.

1817. Muere en Madrid el infante D. Antonio, hermano del rey Carlos IV.

1859. Nace en Sanlúcar de Barrameda D. Fernando de Orleans, hijo de los duques de Montpensier.

1875. Inaugurase en Madrid el Museo antropológico del doctor Velasco.

El principe de Galles es instalado Gran Maestro de la masoria inglesa.

1879. Muere en Sevilla la infanta doña Cristina, hija de los duques de Montpensier: nació el 29 de Octubre de 1852.

**Observaciones.**—Hé aquí las del dia de ayer, hechas por el óptico señor Lemáire, (calle de S. Francisco, núm. 18.)

Temperatura á las siete de la mañana 16º centígrado.

Temperatura á la una de la tarde .. 22º »

Temperatura mas baja durante la noche ..... 14º »

Altura barométrica mediana ..... 766 mm

**Exposicion Maritima Nacional de Cádiz.**—Los trabajadores ocupados en la misma son 389.—Bestias transportando tierra, 138.

**Salida.**—Del Atlántico de Santander correspondiente al dia 25.

«Dando por terminado y cumplido el objeto de su venida el delegado especial de la Diputacion de Cádiz, D. Eduardo Gautier Arriaza, encargado de promover la concurrencia de industriales de la provincias del Norte á la próxima Exposicion Maritima de Cádiz, se propone dicho señor salir hoy para la capital de Asturias, con el mismo objeto.

Deseamos que obtengan en todas partes sus activas gestiones la buena acogida que aqui han conseguido.

**Solicitud.**—Por la Diputacion provincial se vá á solicitar del Ayuntamiento ponga en condiciones de tránsito la pequeña Alameda existente en el barrio de San Severiano (Exmuros), que ha de dar acceso á la Exposicion maritima.

**Pasajeros.**—Hé aquí los que conduce el varor correo *América*, su capitán D. C. Carbonell, en su viaje de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife á este puerto:

Sor Concepcion Alegria.

Sres. D. José Barregtón y 2 de familia, Ricardo Ward, Vicente Santa Maria y hermano, Arturo Schaar, Cristóbal Mas y señora, Juan Benthencour, Francisco Rodríguez, Agustín Martín, Ramón Vargas, Juan Lovental Francisco Romero, Francisco Cortasse, Cesario Barceló, Sebastian Benitez, Francisco Zaragoza, Juan Denis, José del Pozo, 4 marineros.

Total 32 pasajeros.

**Tren especial.**—Mañana, con motivo de la corrida de toros en Jerez, habrá uno que saldrá de Cádiz á la una de la tarde, llegando á Jerez á las 2 y 53. Para el regreso saldrá de Jerez á las 11 y 47 de la noche; llegará á Cádiz á la 1 y 30. Los precios serán: en 2.<sup>a</sup> 4 pesetas 55 céntimos; en tercera, 2<sup>o</sup> 70.

Si por cualquier incidente se aplazase la corrida, la Empresa tendrá el derecho á suspender estos viages.

**Multa.**—El dueño de la carne de los toros que se lidiaron el domingo, ha sido multado en 24 pesetas, por doce infracciones cometidas al vender el expresado articulo.

Esta multa ha sido impuesta por el teniente de alcalde Sr. Bocanegra.

**Reunion.**—Ayer se ha reu-

nido la comision municipal de festejos para tratar de los próximos del Corpus.

**Teatro Eslava.**—La Empresa de este teatro, deseosa siempre de atender á lo que más le agrade al numeroso público que la favorece, ha dispuesto, que por cuanto desagrada los trabajos de la compañía francesa, cesen éstos, dando por terminado el contrato que habia celebrado.

El objeto de la Empresa, al traer esta compañía haciendo sacrificios, era el mejor, pues se le daba variedad á los espectáculos; pero nunca creyó que diera los fiascos de las dos noches que han trabajado.

Para anoche estaba anunciado intermedios de baile y cante por la citada compañía, pero en vista de las demostraciones de desagrado del público, anteanoche se suspendieron éstos segun vimos en los avisos colocados en el vestíbulo del teatro y que decian así.

«No siendo del agrado del público los trabajos de la compañía francesa que ha sido contratada para este teatro, la Empresa, deseosa siempre de corresponder á los deseos del mismo, ha suspendido los intermedios anunciados para la función de esta noche, en las que sólo tomará parte en lo sucesivo la simpática y aplaudida mademoiselle Juana D'Arras.»

A primera hora representóse *La gran via reformada* y sin las adiciones, escuchándose otra vez el bonito coro de los *marineros*.

Fueron repetidos como de costumbre todos los números, aplaudiendo sin cesar el crecido número de espectadores que llenaba el salón.

El juguete cómico *Gabinets particulares* hizo mucho reir, haciendo su papel el Sr. Cabas admirablemente.

Hoy tienen lugar las representaciones de *El barbián de la Persia* y la 51.<sup>a</sup> de *La gran via reformada*, siguiendo otras dos como verán los lectores en la sección de espectáculos de este número.

**Comisiones.**—En la sesion celebrada por el Congreso en la tarde del 25 fueron nombradas varias comisiones, entre ellas las siguientes:

*Ley constitutiva del ejército.*—Señores Canalejas, Gaviña, Garcia Alix, Mellado, Laserna, Muñoz Vargas y Dominguez Alfonso.

*Para el Banco de préstamos militares.*—Señores conde de Niebla, Pando, Garcia de la Riega, Rodriguez Batista, Montero Rios, Iruy y Barrose.

**Títulos.**—La Dirección general de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante de los títulos de Marqués de la Torrecilla con grandeza de España, Marqués de Navahermosa y de Conde Aramayona.

**Testamento bien distribuido.**—Dice un colega de Barcelona que el difunto capitalista D. Tomás Ribalta ha dejado consignado en el testamento que se entregara al obispo de la diócesis de Barcelona la cantidad de 20.000 duros para limosnas, y otra cantidad igual al obispo de la Habana.

También se dice que ha dejado 500 pesetas á todos los primogénitos nacidos en la Barceloneta y que el dia del fallecimiento del testador hubiesen cumplido la edad de 20 años.

Igualmente se añade que el señor Ribaltu ha hecho varios otros legados de 500.000 pesetas cada uno, y que ha expresado su firme voluntad de que en manera alguna se enagene la casa que habitó durante el último periodo de su vida.

**Merecen ejemplar castigo.**—Refiere *La Epoca* de Madrid, que se han presentado en el juzgado de guardia tree niñas de siete á nueve años de edad, á quienes una portera de la misma calle en que las niñas viven, llevaba con engaños á su casa, y allí después de comer dulces se quedaban dormidas.

El padre de estas inocentes victimas de la brutalidad de un infame, ha denunciado abusos tan horribles como criminales.

La portera en cuestion se halla presa incomunicada.

**Descubrimientos.**—Los hechos acerca de los secuestradores del señor Gallado, se deben de modo completo a la guardia civil.

Uno de los criminales ha tratado de suicidarse infliriéndose tres heridas graves en el vientre con una navajilla. Se nota gran temor para declarar entre personas que deberían hacerlo.

**Exposición del Havre.**—Escriben de dicho punto, que la fecha definitiva para la apertura de la Exposición marítima ha quedado fijada para el 7 de Mayo.

Durante toda la Exposición habrá instalado un restaurant en la fragata inglesa *Westwood*.

**Contra el croup.**—Un ingeniero francés, que vive en Gand, comunica a un compañero un remedio, que dice infalible para curar el croup, esa terrible enfermedad que tantos estragos hace entre los niños y que sembraba la desolación en tan gran número de familias.

Ese ingeniero posee el remedio por herencia de familia, transmitido de padres a hijos.

Sostiene que en infinidad de casos ha conseguido siempre una completa curación en el espacio de uno o dos minutos.

Creemos un deber de humanidad el publicarlo, tanto más cuanto que si no hace el bien que se le supone, tampoco puede perjudicar en lo más mínimo.

He aquí el remedio:

«Se asa una cebolla entre la ceniza; inmediatamente se extiende sobre un lienzo de muselina en forma de emplasto con otra muselina, sobre la que se vierte una cucharadita, de las del servicio de café, de amoníaco.

Se aplica este emplasto caliente a la garganta del niño, y el enfermo está salvado.»

**Desgracia.**—Un tren que noches pasadas salió de Murcia para Cartagena, arrojó en el kilómetro 162 a un hombre llamado José Fernandez Castillo.

El tren mixto recogió a este desgraciado, que falleció antes de llegar a Cartagena.

**Protegidas.**—Ya están en su colegio las niñas de Eusebio Blasco, las protegidas de S. M. la reina regente de España, que con su proverbial munificencia ha tomado a su cargo los gastos de educación de las hijas del poeta.

**Documento curioso.**—Para que se vea en tiempos de despotismo con qué trivialidades se contentaban los pueblos cuando se les obligaban a servicios penosos, véanse las concesiones importantísimas que S. M. D. Felipe III hizo magnánimemente a los jerezanos.

El Rey: Por cuanto por parte de la ciudad de Jerez de la Frontera se me ha suplicado le haga merced de dar mi cédula para que a los capitanes, oficiales y soldados de la milicia de ella, se les guarde las preeminencias y exenciones que les tengo concedidas y habiéndose visto en el mi Consejo de Guerra y conmigo consultado, ha parecido despachar la presente, en cuya virtud mando a todos y cualesquiera persona a quien lo contenido en esta mi cédula toca, que a los dichos capitanes, oficiales y soldados de la dicha milicia, les guarden por su turno en la forma que lo dejó asentado D. Antonio Osorio que fué mi corregidor de la dicha ciudad, las dichas preeminencias y exenciones que tengo concedidas y particularmente las que mandé conceder últimamente para que puedan traer cuellos de más de marca, almidón y puntas que esta es mi voluntad y que ninguno haga lo contrario so pena de la mi merced y de cincuenta mil maravedís para gastos de guerra. Dada en Valladolid a 9 de Noviembre de 1604 años. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor, Estéban de Ibarra.

**La Exposición francesa.**—La Exposición universal decretada para 1889 está seguramente reñida con la suerte. Después de la negativa de Rusia, Alemania y Austria a tomar parte en ella, se habla de la negativa de Italia, ó sea de lo que nuestro fabulista La Fontaine llamaría la cox del asno.

Dos individuos radicales del Parlamento italiano, alarmados por esta decepción respecto de sus amigos de Francia, interpellaron sobre este particular al señor Depretis; pero el jefe del Gabinete se limitó a contestar lacerantemente que el gobierno no había examinado todavía esta cuestión. Esto no demuestra mucho entusiasmo; pero hay más aún, y es que parece temerse la seguridad de que el gobierno del Rey Humberto, marchando en este punto de acuerdo con Alemania, está resuelto a no tomar oficialmente parte en la Exposición de 1889.

**Noticias de Sevilla.**—De los periódicos de aquella capital recibidos ayer copiamos las siguientes:

«Pasado mañana, llegará a Ultramar el exministro señor Romero Robledo, el cual se hospedará en casa del rico propietario de aquella población, don Enrique de la Cuadra.

Ayer no se sabía si el jefe civil de los reformistas visitará a Sevilla, pues la última vez que vino a ésta, fué como lugarteniente del señor Cánovas del Castillo, para quien tantos elogios y pruebas de incondicional adhesión, salieron de sus labios en el famoso discurso-brindis que que por aquel entonces pronunció en el teatro de Cervantes.

—Ha sido nombrado catedrático de la Facultad de derecho de la Universidad de Valencia, el exgobernador de Sevilla, don Miguel Laguarda.

—Ha fallecido el Sr. D. Salvador Jesús Escudero, abogado de los Tribunales de la Nación y notario del Colegio de esta ciudad.

—Se encuentra en Sevilla, el ilustrado escritor cubano, don Emilio Bobadilla, redactor de *La Lucha* de la Habana.

**Dos sujetos... al parecer.**—Dice un colega madrileño:

«Ayer mañana en el momento de ir a subir a uno de los coches del tren que partía para Ciudad Real, en la estación de las Delicias, fueron detenidos dos sujetos, al parecer, y decimos esto, porque, según se averiguó después, uno de los que lo parecían, era una joven disfrazada.

La misteriosa pareja fué puesta a disposición del juzgado de instrucción de guardia.»

—Ayer se celebró en la Sala primera de la Audiencia la vista de una causa seguida en Chipiona por el delito de lesiones contra Estévan Abad Lopez.

En el acto de la vista el Sr. Fiscal reformó sus conclusiones interesando la libre absolución del acusado.

De acuerdo con este parecer el criterio expuesto por el distinguido letrado Sr. D. Luciano Alcon.

**El anaco de salvación** de los tísicos es el «Pectoral de Anacahuita» El Yoi!, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y de los pulmones, se halla en mayor abundancia en el Acuit de Higado de Bacalao puro y medicinal de Linnæus y Kemp, que en ninguna otra sustancia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía de Barcelona. Se ha de venta en las principales farmacias y droguerías.

**Enfermedades secretas.**—Las «ápsas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean. Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

**Compañía Fabril**  
TENA,  
Sevilla.

Perfumería y esencias de todas clases. Agua de Azahar, desilada del naranjo agrío.

Chocolates «Padres Benedictinos» Jabones en trozos y barras

Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábrica,

Ildefonso Frigo,  
Murgata, 28.

**Doctor Rodriguez**  
Piña.—Asamarina.—Los efectos producidos por este bálsamo en las quemaduras, son admirables: no titubeamos en recomendarlo al público seguro de su buen éxito. Es convenientísimo su provision para poder hacer uso inmediato en casos inesperados.  
Depósito: Farmacia Sacramento 58, (Esquinas de Porriño.)

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon**, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

**CREME SIMON**  
NUEVO  
Cold-Cream especial  
Que Blanca y suaviza el Cutis.  
MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria  
Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frío.  
De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.  
J. SIMON, 36, r. de Provence, PARIS  
En Cádiz, D. Joaquín Rey, R. Art. 10º

**Sección religiosa.**

**Obispado de Cádiz.**  
SANTO DE HOY.  
San Prudencio, obispo y confesor, patrono de Alava.—San Vidal o Vital y Santa Valeria, su esposa, mártires, y San Pablo de la Cruz, fundador.  
Indulgencia plenaria en las iglesias de San Francisco.  
Dos indulgencias plenarias en las iglesias de San Francisco, una por el beato Luquetto, confesor de Orden Tercera y otra por San Pablo de la Cruz.  
SANTO DE MAÑANA.  
San Pedro de Verona, mártir, patrono de las Islas Canarias.  
Indulgencia plenaria en las iglesias de la Orden de Santo Domingo.  
Liturgia.  
Oficio y misa de San Prudencio.—Rito doble color blanco.  
Arzobispado de Sevilla.  
SANTO DE HOY.  
Como en Cádiz.—Santa Teodora, virgen y mártir.—San Pollan, mártir.—San Pafolo, confesor.  
SANTO DE MAÑANA.  
Como en Cádiz.—San Paulino, obispo de Bressa y confesor.—San Roberto, abad del Cister.—San Hugo, abad y confesor.  
Liturgia.  
Como en Cádiz.  
CULTOS DE HOY.  
Jubileo de las Cuarenta Horas.  
1ª Capuchinos.  
Mañana en la misma iglesia.  
Se marifesta a las seis y se reserva a las siete y veinte minutos.  
Misa cantada.  
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral con renovación de Sacramento.  
Ultima misa rezada.  
A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.  
A las seis menos cuarto de la tarde continúa en Capuchinos la novena de la Divina Pastora.  
Almuerzo.—ABRIL.  
(30 DIAS.)  
Viernes . . . 1 8 15 22 29  
Sábado . . . 2 9 16 23 30  
Domingo . . . 3 10 17 24  
Lunes . . . 4 11 18 25  
Martes . . . 5 12 19 26  
Miércoles . . . 6 13 20 27  
Jueves . . . 7 14 21 28

**NOTICIAS OFICIALES**

**GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.**  
Orden del 26 de Abril de 1887.—Servicio para mañanas.—Jefe de día: el señor comandante de Alava don Enrique Gonzalez Rodriguez.  
París, Alava.  
Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.  
Vigilancia por la plaza, Alava.  
De orden de S. E. el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
R. S. cortadas en la Casa de Matanza el día 26 de Abril de 1887, y precios que tuvieron en el Mercado:  
2 Carneros a 400 ptas cént. con 33 0/10 k.  
0 Toros . . . . .  
3 Bueyes . . . . . 1 60  
9 Vacas . . . . .  
0 Novillos . . . . .  
1 Utereros . . . . . } 2,571 1/2  
0 Erales . . . . .  
1 Anejos . . . . . 0 00  
2 Terneras . . . . . 1 76  
2 Cerdos . . . . . 1 56 0 197 0/10  
Suma total de kilos. . . 2,804 1/2  
El alcalde.  
GADAVERES SEPULTADOS: 6.  
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS  
Estará abierto de diez de la mañana a tres de la tarde en su domicilio Isabel la Católica, número 11 y la Caja de Ahorros los domingos de once a dos de la tarde.—Máximo 250 pesetas. Mínimo 1.

**Sección marítima.**

**Afecciones astronómicas de hoy.**  
Sale el sol a las 5 y 14 y pónese a las 6 y 43.  
Sale la luna a las 6 y 48 de la m.  
Pónese a las 4 y 44 de la n.  
Mareas de hoy.  
Pleamar 3 12 m.  
Bajamar 9 21 m.  
Pleamar 3 29 t.  
Bajamar 9 33 n.  
Buques entrados.  
De Santa Cruz de Tenerife v.p. América, cap. Carbonell, con carga general.  
De Huelva v.p. Cabo Finisterre, capitán Vigo, con idem.

De Sevilla vap. Segovia, cap Heredia con idem.  
Buques salidos  
Para Pomerón vap Pailac, cap. Kulman con carga general.  
Para Hueva y Hamburgo vap. Ulloa, con idem.  
Para Burdeos vap Benefactor, capitán Apheon, con idem.

**Buques a la carga**

Vapores de Segovia Cuadra y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, este y Marsella.  
El vapor español.  
Segovia,  
su capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 29 de Abril, a las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios calle de la Aduana núm 16.  
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.  
Vapores correos de la «ciudad» de Navegación e Industria.—El vapor español América,  
su capitán don Ciel Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el lunes 2 de Mayo, a las nueve de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios calle de la Aduana núm 16.  
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.  
Nota.—Se advierte a los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes abordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.  
Vapores de Melitón González y Compañía: Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
El vapor español  
Covadonga,  
su capitán don M. Pola, saldrá el lunes 2 de Mayo, a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Aduana 14 y 15,  
Don Ricardo de Sobrino.  
Vapores de Vinuesa y C.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Ceite y Marsella.  
El vapor español  
Nuevo Extremadura,  
su capitán don Francisco J. en, saldrá el martes 3 de Mayo, a las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Aduana, 16.  
Sres D. Horacio Alcon y comp.  
Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Vigo, Villegarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayona y Burdeos.  
El vapor español  
Pilar,  
su capitán D. R. Santorio, saldrá el viernes 29 de Abril, a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario Aduana 14 y 15,  
D. Ricardo de Sobrino.  
Servicio diario  
entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.  
El vapor  
San Antonio.  
Salidas de Pto. Real. Salidas de Cádiz.  
7 1/2 de la mañana. | 9 de la mañana.  
01 de la idem. | 1 de la tarde.  
02 de la tarde. | 4 1/2 de la idem

**El Fénix,**  
Compañía Francesa de Seguro.  
Ultima cotización de sus acciones.  
Las del ramo incendio de 1.000 fs. a 5:25 francos.  
Las del ramo Vida de 5 000 fs. a 16.500 francos.  
Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

**Lecciones a domicilio**  
de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores.  
La teneduría de libros por partida doble teórica-práctica en tres meses.  
Letra inglesa en quince lecciones.  
Honorarios módicos.  
General Prim, (Compañía) número 3, 2º izquierda.  
**La Estrella, café y restaurant.**—San Francisco, número 33.  
Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto, Comidas desde 3 cubierto.—Comidas a la carta.—Comidas a domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolates.—Ponches.—Se admiten abonos a comidas y almuerzos.—Se sirve menudo a la andaluza los domingos.

**Agencias de préstamos.**  
mos, calle de la Torre, número 7, y Alonso al Sábido, 10.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**  
Función para esta noche por la Compañía cómico lírica que dirige D. Juan Espantaleón:  
A las ocho y media.  
San Sebastián, mártir.—El otro yo.  
Entrada principal, 1 peseta.—Al segundo y tercer piso, 50 céntimos.—Al cuarto, 25.  
**TEATRO ESLAVA.**  
Funciones para esta noche por la Compañía de zarzuela que dirige D. Tomás Cabe Galvan:  
A las ocho.  
El barbián de la Persia.  
A las nueve.  
51 representación de *La gran vía*.  
A las diez.  
Gabinetes particulares.  
A las once.  
El último figurín.  
Entrada general, 15 céntimos.

**Telegrafía Fabra.**  
Madrid 27 a las 12'40 de la mad.  
El lunes comenzará en el Senado la discusión sobre el proyecto de arriendo de la Compañía Trasatlántica.  
El martes marchará la corte a Aranjuez.  
La cuestión entre Alemania y Francia sigue en el mismo estado.  
Madrid 27 a las 5'15 de la t.  
La cuestión franco-alemana mejora en aspecto, reponiéndose los valores en todas las Bolsas.  
D. Carlos de Borbón ha llegado de Montevideo.  
El emperador D. Pedro I del Brasil se encuentra gravemente enfermo.  
El lunes 25 salió de la Habana para Cádiz el vapor *Cataluña*.  
CAMBIOS.  
Londres a 4 dfr 47'00.  
París a 4 dfr 4'93.

**Bolsa de Madrid del día 27.**  
4 por 100 int. . . . . 63'95.  
Id. amort. al 4 por 100. . . . . 79'80.  
Billetes hip. de Cuba. . . . . 97'75.

**Píldoras regeneradoras**  
del r. Rodríguez Piña—Remedio único, eficaz e infalible contra las pérdidas seminales, la esterilidad, la falta de menstruación, los flujos blancos, la clorosis, la impotencia, la debilidad general, la raquitis, etc.  
Es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, recomendado por eminentes médicos, de un éxito extraordinario.  
Depósito en Cádiz: Farmacia de su autor, Sacramento, 58, (Esquinas de Porriño)

**TRANSPORTES GENERALES**  
marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de  
A. LOPEZ Y C.  
Ferro-carriles, etc.,  
Consiguatarios, tránsitos y comisiones.  
JOSÉ VERDUGO,  
Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ.  
Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

**LA UNION**  
El Fénix Español  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Incendios. Marítimos.  
Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas. Para los seguros de mar.  
Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.  
Sub-director en Cádiz y su provincia; Torre, 24.  
D. José de Asper.

**PASTA PECTORAL** del Dr. F. Borrell.  
Los constipados; las ronqueras; los resaca y hídema, los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.  
Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

**Avares y Gomez**  
GALLETAS Y BIZCOCHOS  
Depósito exclusivo para la venta en esta provincia Ildefonso Ingü,  
Murgata, 28

**Almacen de aceite**  
y Ultramarino: de José María Mollada, Virreina, 8, Cádiz.  
Anatas superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.  
Frutas y semillas del País.  
Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y sus idios en otros varios artículos coloniales.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
 POR MEDIO DEL  
**Elixir Dentifrico**  
 DE LOS



**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
 Prior **DOM MAGUELONNE**  
**DOS MEDALLAS DE ORO**  
 Bruselas 1880 — Londres 1884  
 LOS MAS EMINENTES PREMIOS  
 INVENTADO EN **1373** Por el Prior  
 EN **PEDRO BOURSARD**

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías tendiendo a los dientes un blanco perfecto.  
 « Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalando esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y unico preservativo cerca las Aflicciones dentarias.»

Casa establecida en 1807  
 AGENTE GENERAL:  
**SEGUIN** Rue Noguere, 3  
 BORDEAUX  
 Hallase en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerías del globo.

Don Joaquin Rey, perfumista.



**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE LA FRANK**

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
 Contra la **FALTA de APETITO**, el **ESTREÑIMIENTO**, la **JACQUECA**  
 los **VAIDIDOS**, los **CONGESTIONES**, etc.  
 Dosis ordinaria: 4, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS  
 Exigir los **VERDADEROS** en **CAJAS AZULES** envueltas en rotulo de **4 COLORES**  
 Y EL **SELLO AZUL de la UNIÓN de LOS FABRICANTES**  
 PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.



**MELROSE**

RESTAURADOR  
 FAVORITO DEL BELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías.  
 Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.  
 Perfumerías de Rey, Rosario 10. y Duquede Tetuan 20.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades nerviosas, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S<sup>o</sup> Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Séville: Bidon, J. Delgado.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
 Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiatu.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

**APARATOS CONTINUOS**

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos de compression mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO  
**J. BOULET & C<sup>o</sup>**, Ingenieros, Suc<sup>tes</sup>, 31-33, Rue Boindou (Boulev<sup>o</sup> Ornano), PARIS  
 Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.  
 ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

**La Margarita en Loeches.**

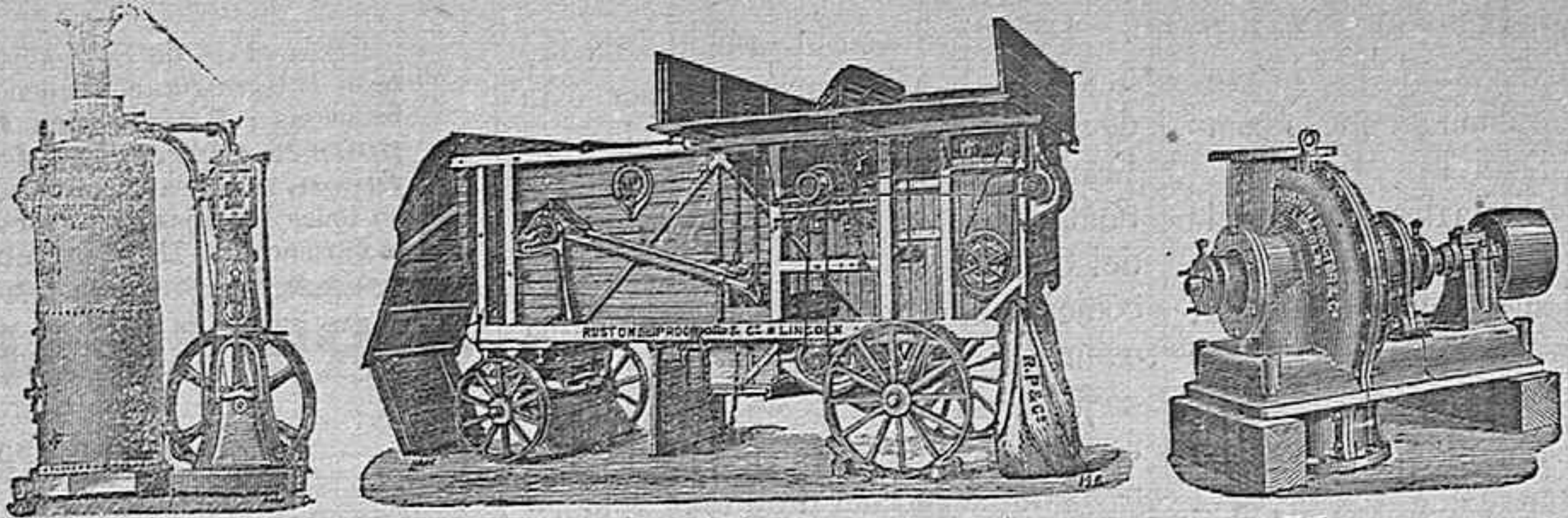
Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de la LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el publico la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion Internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el **Unico gran diploma de honor** concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Mancel Saenz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho ann mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al publico, la mas rica en **sulfato sódico y magnésico**, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos **ferrroso y manganeso**, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, masenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines 75, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

**Tricófero del Dr. Padró**

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.  
 Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.



**RUSTON, PROCTOR Y C<sup>a</sup> LINCOLN**  
 INGLATERRA

**Constructor de Trilladoras; Maquinas fijas y Locomóviles; Molinos harineros; Bombas centrífugas; Sierras circulares para la madera, etc. etc.**

Representante exclusivo en las provincias de Sevilla, Málaga, Cádiz y Górdoba, y autorizado á vender en las de Huelva, Badajoz y Granada, **MANUEL GROSSO**, calle Trastamara, núm. 19.—Sevilla.  
 Surtido de tuberías de cobre y hierro galvanizado, Poleas diferenciales, Fraguas portátiles, Gatos mecánicos, Básculas, Correas de transmisión, Robinetería, Empaquetaduras, Gomas y Amianto, Máquinas de taladrar, Tubería de goma y lona, Vigornias, Tornos de banco Palas de acero, y en general todos los artículos referentes á la Maquinaria Agrícola.

**Elixir Digestivo de Pepsina**

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farm. en Paris

Deliciosa preparacion que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestion. Cura ó evita:

- Las **Malas digestiones**,
  - Las **Nauseas y las Acidias**,
  - Las **Gastritis y Gastralgias**,
  - La **Jaqueca**,
  - Los **Vómitos**,
  - La **Diarrea**,
  - Los **Calambres de Estómago**,
  - Los **Embarazos gástricos**,
  - Las **Enfermedades del hígado**,
- Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne  
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**ACEITE PURO**

**Higado de Bacalao**



Preparado por **LANNAN** y **WILLIAMS**  
 Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de **LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES**.  
 Usado con perseverancia en union del **PECTORAL DE ANACAHUITA**, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de **CONSUMACION Y TISIS**.

**VINO DEFRESNE**

Con Peptona. (Carne asimilable)

BIEN Y LACTOPEPTASTO DE CAL NATURALES

El **Vino Defresne** tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los musculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consumcion.

**DEFRESNE**, Proveedor de los Hospitales de Paris y todas las Farmacias

En Cádiz: Sres. Matute hermanos.

**BOLSA de PARIS**

Con seiscientas pesetas

**4000 PTAS**

M. S. POLLAK, Banquero, 18, r. de Vienne, Paris, remite Circular á los que la deseen.

**Duros viejos.**

En el Bazar y Sastrería de D. Plácido Verde se toman por su valor los duros antiguos empleando su importe. También se toman napoleones á razon de 19 y medio reales.

**Bazar Gaditano.**

Fin de la realizacion con 50 por 100 de rebaja.

Porcelana, cristalería, bronce, lámparas, relojes, candelabros, bisutería, herraje, papel pintado, artículos de piel, cuchillería, jnguetes, objetos de escritorio, y toda la variedad de artículos que han constituido siempre las considerables existencias de esta casa.

Ventas al contado.

**La mas alta novedad.**

Para la presente estacion acabo de recibir un variado y elegante surtido en creeses para camisas.

A escoger se confeccionan camisas de dichas telas desde pesetas 6 á 9 una. Establecimiento «Camisería María» Sucesor, Luis Massip. — Ancha y Amargura.

CALLE ANCHA, ESQUINA Á LA DE SAN JOSE, CADIZ.

**Confiteria francesa**

Y SUCURSAL

**DE MATIAS LOPEZ**

DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra.

En TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios, haciendo especial mencion del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases: finísimos bombones de chocolate á la crema: caramelos de los Alpes, de Madera (*Bois cassé*), de rosa y otras: pastis lactea es de goma, malva visco, fiquen, azofofa, orozuz, etc.: pasta de frutas á infinidad de preciosos y fino: du ces de Paris.

MAGNÍFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

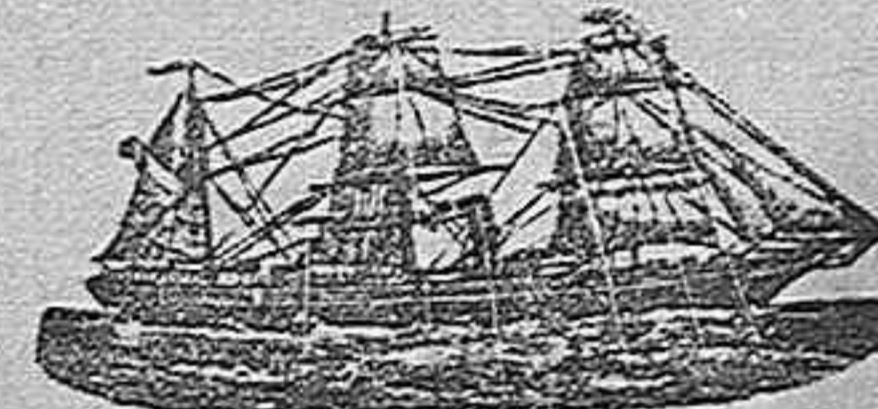
DULCES de piezas surtidos y botes de frutas en almíbar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

**Depósito de la verdadera Revalenta Arábica**

DE DU BARRY, de Londres.

Juegos de té de China.—Sopas con oníacas.—Guayabas, piñas y demás conserva de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veraoeruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Veraoeruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagea, Golon y puertos del Pacifico.—El vapor-correo

**Reina Mercedes,**

capitán don José Venero, saldrá el 30 de Abril.

Vapores-correos a Manila,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebu.—Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Cádiz,

Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

**Linea Regular de Vapores Trasatlánticos**

DE E. P. Y C.<sup>a</sup>

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Matanzas, Habana y Cienfuegos. El magnífico vapor trasatlántico

**Ponce de León,**

de 4.200 toneladas, al mando de su capitán D. E. Sevilla, saldrá el jueves 5 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros, á los cuales se les ofrece un esmerado trato en sus espaciosas y cómodas camarás.

Lo despacha arguila 35

D. José Estéban Gómez.

**Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.<sup>a</sup>**

El magnífico vapor de 5500 toneladas y máquina de 2.800 caballos,

**Pío IX,**

capitan D. Vicente Llorca, emprendera su primer viaje saliendo de este puerto el 25 de Mayo para

PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA.

Admite pasajeros y carga.

Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

**AGUA DE TOCADOR DE KANANGA.**

La locion mas refrescante para el tocador de la señoras. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervescencias del cutis y le comunica esa coloracion delada y tras arente, que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el pañuelo es el mas suave que puede desearse; exhala un olor grato, agradable y duradero. Perfumerías de REY calle del Rosario, número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.